

## **RESUMEN JUNTA DE ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, 7/06/2023**

### **Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 11 de mayo de 2023.**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 2.- Convocatoria de elecciones a Director/a de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura: inicio del proceso y aprobación del calendario electoral.**

La Profesora-Secretaria informa que, una vez recibido el cese del Director de la Escuela por finalización de su mandato el pasado 31 de mayo, y según consta en el art. 46 del reglamento de la EINA, la Junta de Escuela en un plazo máximo de 30 días naturales contados desde el cese, procederá a aprobar la convocatoria de las siguientes elecciones. Se propone el calendario que figura en el Anexo I para la elección del Director/a de la EINA; y se indica que se dará difusión de este proceso electoral a través de la página web de la EINA y el correo electrónico, como en anteriores procesos electorales. Se recuerda que, los candidatos/as, según indica el reglamento de la EINA, deberán presentar sus candidaturas, junto con su programa electoral, por escrito, en el registro de la EINA durante el plazo indicado; siendo la Junta Electoral la que aprobará las listas provisionales y definitivas de candidatos.

Se aprueba por asentimiento el calendario de elecciones a Director/a que figura en el Anexo I.

### **Punto 3.- Elección de los miembros de la Comisión Permanente.**

El Sr. Director indica que, una vez renovada la representación del PDI y del PTGAS en la Junta de Escuela, ésta debe elegir a los representantes de ambos sectores, titulares y suplentes, en la Comisión Permanente que asumirá las tareas de Junta Electoral para todos los procesos electorales, entre otras tareas. Recuerda que los representantes de los estudiantes en la Comisión Permanente fueron elegidos por la Junta de Escuela el 16 de abril de 2021. Según el art. 37 del reglamento de la EINA, la Comisión Permanente estará formada, además de por su presidente y profesor/a-secretario/a que actuará como secretario de la misma, por 3 representantes del PDI, 2 de estudiantes y 1 de PTGAS.

El Sr. Director expone una propuesta previamente consensuada entre los representantes de las diferentes candidaturas presentadas en el proceso electoral de renovación de la composición de la Junta de Escuela, tanto en el sector del PDI, como en el sector del PTGAS.

Se aprueba por asentimiento la configuración que se muestra en el Anexo II.

El Sr. Director señala que, una vez convocadas las elecciones a Director/a de la EINA, la Comisión Permanente queda constituida como Junta Electoral para efectuar los trámites que conlleva este proceso electoral.

#### **Punto 4.- Informe de Dirección.**

El Sr. Director felicita a:

- Laura Abad Lagüens, estudiante del Máster Universitario en Ingeniería Industrial por su participación en el Campeonato de España Universitario de Pádel, logrando la medalla de bronce en categoría de pareja femenina.
- Jorge Paricio Francés, estudiante del Máster U. en Ingeniería Industrial por su participación en el Campeonato de España Universitario de Orientación y logrando la medalla de bronce en categoría Trail-O.
- Manuel Cortés Gimeno, Rosa Martín Escartín y Jorge Marín Gambón, estudiantes del Máster U. en Arquitectura, seleccionados en los premios a proyectos fin de carrera de la Bienal de Arquitectura española.
- Ana Serrano Pacheu, profesora del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas, por el premio "EUROGRAPHICS Young Researcher Award 2023".
- Cristina Nerín, profesora catedrática del Departamento de Química Analítica, por aparecer en el puesto 19 en la clasificación de expertos más influyentes a nivel mundial en seguridad alimentaria en el ranking elaborado por Expertscape.

El Sr. Director felicita a los recientemente nombrados profesores titulares de universidad e informa de las jubilaciones, nacimientos y condolencias remitidas.

El Sr. Director señala que ésta es la última Junta de Escuela con la actual formación del equipo de dirección; agradece la labor de los miembros de la anterior Junta de Escuela, así como de todas las personas que han ocupado un cargo de gestión durante los últimos 4 años:

coordinadores de titulaciones, coordinadores de áreas, directores de departamento y miembros del equipo; ya que con la colaboración de todos se ha conseguido sacar todo adelante.

**Punto 5.- Asuntos de trámite.**

No hay.

**Punto 6.- Ruegos y Preguntas.**

El representante del PDI, profesor Javier Mateo, excusa su asistencia a la próxima sesión extraordinaria de Junta de Escuela el 23 de junio para la elección de Director/a y pregunta si existe la posibilidad de voto anticipado. La Profesora-Secretaria en funciones responde que el reglamento de la EINA indica que sólo se permite votar a los miembros de la Junta asistentes a la sesión extraordinaria; y que sólo se permite delegación de voto a otros miembros asistentes, en caso de tener que ausentarse una vez comenzada la sesión.